

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2108 *Resolución de 16 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 250, de 31 de diciembre de 2008, y BOJA número 10, de 16 de enero de 2009, se publican corrección de errores de la Resolución de Alcaldía que se publicó en el BOP número 158, de 19 de agosto de 2008, y en el BOJA número 167, de 22 de agosto de 2008, por la cual se aprobaron las bases por las que han de regirse las convocatorias para cubrir plazas de la plantilla de personal funcionario, con la denominación de Intendente, Subinspectores y Oficiales de la Policía Local.

Por tal causa se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La lista de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal calificador y la fecha de celebración del primer ejercicio serán publicadas en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia. Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán sólo en el tablón de edictos.

Jerez de la Frontera, 16 de enero de 2009.–El Primer Teniente Alcalde, Castro Sánchez Mellado.